

SHOA RES. EXENTA N° 4187/2/3 VRS.

DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN
EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA
ID. N° 3073-22-LQ18 "ADQUISICIÓN DE UN
ECOSONDA MULTHAZ PORTÁTIL" PARA
EL S.H.O.A.

VALPARAISO, 25 OCT 2018

VISTO: la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón, la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, la Resolución SHOA Exenta N° 4187/2/21 VRS., de 04 de octubre de 2018, y la atribuciones que me confiere la legislación vigente.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución citada en Visto, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada efectuó el llamado para la adquisición de un Ecosonda Multihaz Portátil, a través de la licitación pública ID. N° 3073-22-LQ18, conforme a las bases estipuladas en ese documento.

Que, de conformidad con lo indicado en el punto N° 10 de las bases de la licitación antes referida, la evaluación de las ofertas debe ser realizada por una comisión de tres (03) miembros, designada por Resolución de este Servicio.

Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las bases, conformada por tres (03) funcionarios de este Servicio.

Que, la Comisión Evaluadora deberá entregar su Informe Final de Evaluación, a más tardar el 12 de noviembre 2018, debiendo ajustar su funcionamiento a la Directiva de Contratación Pública N° 14, "Recomendaciones para el funcionamiento de la Comisiones Evaluadoras" y a la Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.

Que, los integrantes designados se abstendrán de mantener reuniones con los oferentes, lobbistas o gestores de intereses particulares durante la evaluación y de recibir donativos mientras la integren.

SHOA RES. EXENTA N° 4187/2/3 - 2 -
DEL: 25 OCT 2018

RESUELVO:

- 1.- DESÍGNASE, como miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas de la licitación ID. N° 3073-22-LQ18, adquisición de un Ecosonda Multihaz Portátil, a los siguientes funcionarios del Servicio Hidrográfico Oceanográfico de la Armada:
 - CF Sr. Héctor Fierro Sordo, RUT 12.872.243-2.
 - T2 Sr. Harald Urbina Córdova, 18.305.485-6.
 - S1 Sr. Claudio Martínez Inal, RUT 12.888.864-0.
 - C1 Sr. Oriel Olivares Jara, RUT 16.483.121-3.
 - C2 Sr. Luis Muñoz Salazar, RUT 17.170.275-5.

- 2.- CÚMPLASE, con el plazo fijado en el Considerando, para la emisión del Informe Final de Evaluación de la ofertas.

- 3.- ARCHÍVESE, en el Departamento de Abastecimiento y Finanzas los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución.

- 4.- ANÓTESE, comuníquese, notifíquese a los funcionarios designados y publíquese la presente resolución y sus antecedentes en la plataforma de Mercado Público y de la Ley del Lobby, respectivamente.



PATRICIO CARRASCO HELLWIG
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.C. y C.P.
- 2.- SHOA (ABA)

[Handwritten signature] 30 OCT 2018